JULIO 29 SÁBADO Año de 1922 — AÑO XII — N.º 3.463 — Ejemplar 10 céntms.

El Pueblo Manchego

CIUDAD REAL: Redacción Cruz, 8, pral. d.ª — DIARIO DE INFORMACIÓN — FRANQUEO CONCERTADO — Apartado núm. 15—Teléfono núm. 98

LA LEY DE PLAGAS DEL CAMPO

Cómo debe quedar reformada esta Ley

Opinión del Consejo provincial de Fomento de Badajoz

Acompañado de un atento besalamano, que agradecemos, hemos recibido el extenso informe que emite el comisario regio presidente del Consejo provincial de Fomento ante la comisión de Fomento del Senado respecto al proyecto de ley modificando la de Plagas del campo.

Insertamos a continuación el resumen que al final del informe se hace y que dice así:

RESUMEN: Aparte de otras muchas consideraciones que se pudieran exponer respecto al proyecto de que se trata y que en general estima que la ley de 21 de Mayo de 1908, aún con sus defectos, se halla mejor inspirada los extremos más salientes que se proponen en este informe, por las razones expuestas, son los siguientes:

1.º Continuación de las actuales Juntas locales en la forma que están constituídas.

2.º Unificar la acción administrativa y coercitiva en los Consejos provinciales de Fomento, con absoluta separación de los gobernadores civiles.

3.º Procedimiento para la aplicación de las sanciones a los propietarios contraventores a la ley en la forma expresada.

4.º Recursos a los Consejos para su constante labor, especialmente en lo que se refiere a la plaga de langosta.

5.º Tener en cuenta al propietario que haya efectuado trabajos completos de saneamiento en fincas de su propiedad para años sucesivos y que se le expida un certificado que acredite haber cumplido sus deberes, al objeto de no obligarlo a nuevo sacrificio.

6.º Modificación del artículo 67 por estimarlo de peligrosa y difícil aplicación y que se emplee en en todo caso para saneamiento en invierno la escarificación o arada siempre que sea susceptible.

7.º Supresión o modificación del artículo 66 por considerarlo injusto, en virtud de los razonamientos que se exponen.

8.º Que la dirección técnica para que las campañas de extinción corran a cargo de los ingenieros jefes de las Secciones Agronómicas y las multas que éstos propongan directamente, tanto por contravenir la ley, como por desobediencia a sus órdenes, aceptarlas los Consejos para su rápida exacción, sin que los interesados tengan derecho a reclamar si no depositan previamente el importe de las multas. Estos importes deberán ingresar en los Consejos, aplicando el 60 por 100 en adquirir insecticidas y material de extinción, y el resto del 40 por 100 para las atenciones del personal necesario de oficina.

Badajoz, 24 de Julio de 1922. —El comisario regio presidente, *Ricardo Carapeto.*

Las corridas de toros

Hasta el rincón de la Provincia donde la tremenda lucha por le cocido nos tiene *veraneando*, llegan noticias pesimistas sobre la celebración en Ciudad-Real de las clásicas y célebres corridas de toros. Parece que las gestiones de las autoridades y amantes hijos de la capital se estrellan ante dificultades insuperables, y por este año no habrá corridas de toros. Lo siento con toda mi alma porque una feria sin toros es como dice la copla:

Una flor sin aroma
una noche sin estrellas
un arbolito sin hojas...

Y no es que yo sea taurófilo, porque perdí la afición en Sevilla, pero a las de mi pueblo me gusta asistir y lo paso muy bien, supliendo con vituallas sólidas, líquidas y gaseosas las deficiencias de los *astros* coletudos, que ordinariamente nos toman por el pito de un sereno y solo vienen a cobrar.

Y sentiría doblemente que no hubiera corridas por mi entrañable amigo Manuel Lázaro. Alcalde simpático y popular, que me consta ha puesto toda la carne en el asador para que tengamos toros, y tengo para mí que estará disgustadísimo y contrariado. No te preocupes Manolo, que todos estamos convencidos de tu buen deseo, pero la realidad está muy por encima de la voluntad de los hombres.

«Donde no hay harina, todo es mohina» dice el refrán, y es verdad. Yo creo honradamente, que las bue as corridas de toros (todo es relativo) han salido de la esfera de acción de nuestra capacidad económica, y eso es todo. Mientras no admitamos esto, como un axioma, andaremos dando vueltas a una noria seca. Hoy las corridas de toros de postín se quedan para las grandes poblaciones donde se concentra el dinero. Los *Microbios chicos, el Furciales* V. el *chirivita Nono* y demás estrellas de rabo, tienen exigencias tan fuera de razón, que no hay medio de traerlos; los *sementales* desechados de las huertas en plena temporada de riego, que antes valían 25 duros, hoy cuestan 80 y 90, los impuestos han subido enormemente, y los servicios todos de plaza han encarecido en términos, que el Presupuesto para las dos corridas excede de veinte mil duros, en Ciudad Real, hay poca afición a toros, y de los pueblos que han dado siempre el contingente de forasteros, no hay que esperar gran cosa, por una serie de tristes circunstancias harto conocidas. ¿Quién es el valiente que *se mete* en un negocio de estos como están las cosas?

Habría necesidad de conceder le una fuerte subvención; pero ¿de dónde habían de salir las misas? Hay registros que se deben tocar, pero otros ¡de ninguna manera, porque son sagrados!

¿Que no hay toros, porque somos unos pobretes? pues tengamos paciencia y re ignación; esperemos tiempos mejores, que uno de los grande secretos de la vida, está en saber esperar. Que se imponga el sexto sentido y nos ahorraremos muchas desazones.

Si *buenamente* no podemos tener corridas de toros, pues no las tenemos y en paz.

¿En otras poblaciones las tienen? ¡buen provecho les haga! También hay muchos señores que gastan automóvil, y llevan a sus hijos a las playas del Norte en tanto que yo, si los llevo a Trujillo o al Villar es rabiando, y esto si encuentro un carrillo de alquiler lleno de chinches. ¡Y tan contento, porque hay mucha, pero mucha gente por debajo de mí.

En la otra época de la humanidad, o sea antes de 1914, viviendo yo en Sevilla, iba todos los años a Huelva a que un sastre me hiciera los trajes que necesitaba, que solían ser uno por temporada. Me cobraba 20 duros por terno y me daban un resultado magnífico. Hoy con el mismo género, y peor tinte valen 200 del ala.

Como al propio tiempo que el valor de los trajes subía, yo me iba cargando de hijos, el problemita de vestirse elegante se ponía climatórico y casi inabordable. ¿Creen ustedes que yo me he desconcertado? ¡nada de eso!; he cambiado de táctica *adaptándome al medio*. En lugar de ir yo a Huelva, son los trajes los que van, y ¡tutti contenti! Para estos viajes recomiendo a los felices mortales que se hagan ropa nueva que prescindan de los bolsillos para el pañuelo a la altura del pecho, que son luego los delatores de la *combina*.

Y quien dice esto, puede decir de tantas otras cosas; minutismo y nada más que minutismo. Así podremos vivir en paz y en gracia de Dios.

Ampliando este criterio a los toros repito lo que dije antes: ¿que la clásica fiesta española se nos va de las manos? ¡nos echamos una gran siesta y tan contentos! ¿qué remedio cabe? Todo menos protestas de nuestra pobreza, porque aun pueden venir tiempos peores, y siempre tenemos que estar dando gracias a Dios.

CARLOS MORALES ANTEQUERA.

El Banco de Barcelona y el general Aguilera

Nuestro ilustre paisano ha recibido de Barcelona el siguiente telegrama:

«Excelentísimo señor general D. Francisco Aguilera, presidente del Consejo Supremo de Guerra y Marina. Madrid.

Tengo el alto honor de asociarme a la tan calurosa como merecida felicitación dirigida al Supremo de Guerra y Marina, de su digna presidencia, por prestigiosas firmas de la intelectualidad española con motivo de a resolución del expediente Picasso. Lo acordado resulta más eficaz para el resurgimiento de España que cien discursos patrioteros, destruye semilla malsana que germino al calor que le presta la consideración de que la Justicia en España no alcanza a ciertas alturas.

Las míseras víctimas por el derrumbamiento del Banco de Barcelona confían que lo resuelto servirá de ejemplo al Poder público, decidiéndose a ordenar una investigación de las causas que motivaron tal desastre, castigando sin consideraciones ni miramientos a los culpables, por alta que sea su posición social obligándoles a reponer las cantidades malversadas. —*Sebastián Nadal*, presidente de la Asociación Mutua de Acreedores y Accionistas del Banco de Barcelona.»

La emigración española disminuye

El Consejo Superior de Emigración ha publido los datos estadísticos relativos a la emigración durante el primer semestre de 1922.

Según esta estadística, durante los seis últimos meses han salido de España 18.483 emigrantes. Comparando las cifras de cada uno de los meses transcurridos de 1922 con las de los meses correspondientes de 1921, se descubre decrecimiento de emigración, salvo en el mes de junio, en el que el número de emigrantes ha sido mayor en 17.

El total acusa una disminución de 11.511 emigrantes.

Los puertos en que embarcaron mayor número de emigrantes fueron los de Vigo, Coruña, Barcelona y Santander, por el orden anotado, y sólo en los puertos de Villagarcía y de Bilbao el número de emigrantes embarcados en el corriente año fué mayor al que corresponde a igual fecha del año pasado.

De la estadística se deduce también que los países de Cuba y de Argentina son los preferidos todavía por los emigrantes, aun cuando se note decrecer esta preferencia con respecto a Cuba.

En cambio, el número de emigrados al Uruguay ha aumentado en 50.

Calzada

(De nuestro corresponsal).

Boda distinguida

En días pasados tuvo lugar el enlace de la bella Srta. Adela Navarro con D. Eugenio Klin; bendijo la boda el cura de esta parroquia Sr. Moreno y actuaron de padrinos D. Andrés Goerlich y distinguida Srta. María Valencia.

La novia realzaba su soberana belleza con un precioso vestido de desposada y el Sr. Klin vestía de *chaquet*.

Los invitados, lo más selecto de nuestra sociedad fueron espléndidamente obsequiados. La feliz pareja efectua extenso viaje de novios. Les deseamos incabable luna de miel.

El señor de las dos pistolas

El buen señor me ha dicho:

—Tengo un pánico horrible, ¿a qué negarlo? Me veo encogido, acorralado, despojado, quizá herido, acaso asesinado por la chusma sin freno... En todas partes mi atormentada imaginación descubre bolcheviques... El hombre del periódico, el mozo que me limpia las botas, la mujer que me trae el pan, el peluquero que me afeita, el obrero que viene a mi casa por cualquier motivo, el pobre que me pide lismona, el vago que toma el sol... Es acobardante y angustioso, ¿verdad?

—Sí, por cierto—le he respondido, compadeciéndome de su temblor.

—Como toda esa gente—continúa el buen señor—tiene tan poco que perder y tanto que anhelar, es capaz de las mayores salvajadas... ¿Comprende usted?... Exigirme el reparto con ellos de lo mío, o, mejor, arrebatarme todo y echarme de mi casa y retorcerme el cuello si protesto... ¡A qué tiempos hemos llegado, santo Dios!...

Tras un breve silencio, tornó de nuevo a hablar:

—Tengo un remordimiento.

Le contemplé admirado.

—Sí... Hace ya noches que me despierto todo empavorido y permanezco largas horas en desvelo y entonces se me ocurre un acongojante examen de conciencia, que me deja helado... Díme, hombre feliz, señor rentista, me conmina una voz que resuena en mi cerebro; díme, este comodón, ¿no tendrás tú algo de culpa en este incendio que amenaza reducir todo a pavesas? ¿No te sientes un poco o un mucho responsable en este desbocamiento de pasiones?... ¿Qué obras sociales has sostenido ¿Qué periódicos has propagado? ¿Qué escuelas has protegido?... ¿Cuándo te conmoviste ante la insuficiencia espiritual o física de tu prójimo? ¿Cómo has trabajado por elevar el nivel moral o educativo del niño y del obrero? ¿Cuántas miserias has evitado? ¿Qué injusticias has hecho abortar? Encerrado en mi egoismo, satisfecho en mi torre de marfil, me he contentado con dar frías limosmas, o vanidosas propinas, o inútiles consejos, o fingidas palmaditas en la espalda... ¡Oh, qué remordimiento!...

Después dijo:

—Tengo una browning y voy a comprarme otra. ¿No le parece a usted?... Yo no veo otro medio para defenderme contra esa chusma... Creo que ha llegado el momento de poner en práctica el consejo de Jesucristo en la última Cena. "El que no tiene espada, venda su túnica y cómprela"... ¿Eh? ¿qué le parece a usted?...

Yo, sorprendido por cita traida tan desdichadamente con miras tan cobardes, no pude menos de gritarle a la cara:

—¡Tantas cosas aconsejó Jesus! Si las cumpliéramos, no habría bolcheviques...

J. LE BRUN

LA LEY ELECTORAL

Modificación del artículo 53

El dictamen aprobado por el Congreso modificando el artículo 53 de la ley Electoral dice así:

"Artículo único. El artículo 53 de la ley Electoral de 8 de agosto de 1907 será sustituido por el siguiente:

Art. 53. La Junta escrutadora extenderá un acta por duplicado, que suscribirán todos los individuos presentes al acto. De estos ejemplares, el uno quedará archivado en la Junta con el expediente electoral, y el otro se remitirá a la central del Censo si se trata de la elección de diputados a Cortes se trata, y a la provincial del Censo en las elecciones municipales.

El reglamento del Congreso determinará el procedimiento para el examen y aprobación de las actas en las elecciones de diputados a Cortes y esta ley no empezará a regir hasta que dichas normas queden establecidas.

Aunque en las actas de escrutinio no se haya hecho constar ninguna protesta ni reclamación, todo candidato derrotado en elección de diputados a Cortes tiene el derecho de dirigirse al presidente del Congreso pidiendo la revisión del expediente electoral para aportar pruebas y testimonios que acrediten la ilegalidad o nulidad de la elección, sin embargo de no figurar en el acta de proclamación ninguna reclamación ni protesta.

El Congreso podrá reclamar de todas las dependencias del Estado, de las Diputaciones provinciales y de los Ayuntamientos los datos y documentos que estime necesarios o útiles para el desempeño de su cometido, así como abrir informaciones respecto de hechos no bien averiguados, encomendando la práctica al funcionario público que considere más adecuado para ello.

Lo dispuesto en este artículo se aplicará a las elecciones generales y a las parciales de diputados a Cortes.»

"MUNDIAL"

Esta interesantísima revista semanal gráfica, que tan entusiasta acogida ha tenido en toda España, publica el tercer número el jueves 27 del actual.

Como sumario que podemos anticipar de lo más saliente que contendrá dicho número, damos el siguiente:

Artículo cómico por Pérez Zúñiga (ilustraciones de Garrido): Crónica de Dionisio Pérez («Mínimo Español»); Poesía de Fernando López Martín (ilustraciones de Dubón); Cuento de Alfonso Hernández Catá (ilustraciones de Barbero); Crónica teatral de Manuel Machado; «El problema de Marruecos», Conversación con Zugasti, etc. etc.

Y como originales artísticos en colores, sobresalen admirables páginas de Julio Romero de Torres, Dhoy, Pellicer (caricaturas aristocráticas de jugadores de tennis), Tito (nota humorística) y Agustín (portada).

Además contendrá nutrida y selecta información gráfica de la actualidad mundial.

El precio de tan apreciable publicación es el de cincuenta céntimos.

EN EL AYUNTAMIENTO

SESION MUNICIPAL

Ayer a las siete de la tarde se celebró sesión municipal ordinaria en segunda convocatoria con asistencia de los concejales señores Espadas, Romero, Gonzalez, Lopez Haro (D. I y D. L) Malaguilla, Morayta, Herencia, (D. M.) Cárdenas, y Sobrino, y bajo la presidencia del alcalde señor Lazaro, aprobandose el acta de la sesiòn anterior.

El *Sr. Espadas.*—Pide la palabra para protestar de las manifestaciones del Sr. Malaguilla, en la sesión anterior, con motivo de la presentación de una factura.

Dice el Sr. Espadas, que su actuación en el Municipio, ha de ser sincera y en favor de su pueblo.

El *Sr. Malaguilla*. Hace algunas aclaraciones sobre lo manifestado por él en la última sesión, sobre el asunto a que se refiere el Sr. Espadas.

El *Sr. Alcalde*. Da cuenta de la visita que hizo el Ayuntamiento al general Aguilera para felicitarle en nombre del pueblo por su actuación en el Supremo con motivo del expediente Picasso.

Orden del día

Fueron aprobadas varias facturas de servicios y obras municipales.

Se dió cuenta de la distribución de fondos para el próximo mes de Agosto.

Fué leida una instancia de don Salvador Mur solicitando permiso para instalar veladores frente al "Bar Relámpago" siendo denegada la instancia atendiendo el informe de la Comisión.

Se aprueba una instancia de José Gonzalez Alcazar, solicitando permiso para instalar un taller de serreria mecánica en la calle de Alfonso X el Sabio.

Se dá cuenta del Padrón de goterales y canalones acordándose sea expuesto al público por quince dias.

Es aprobado el programa de festejos para la próxima feria.

El Sr. Alcalde—Dice que el alumbrado extraordinario de la feria será un coste mas económico en años anteriores, sin que se note diferencia instalación, quedando aprobado.

Se leé una instancia de D. Manuel Sánchez Gijón solicitando le sean condonados los impuestos municipales, por las funciones de teatro que se han de celebrar del 13 al 22 de agosto y contratar por su cuenta la banda de música del colegio de Huérfanos de Valdemoro.

El *Sr. López Haro*, (D. I.) se lamenta de que estos asuntos no vayan en la orden del día, para que los concejales que no asisten tengan conocimientos de ellos según expresa el artículo 102 de la ley municipal.

El *Sr. Alcalde*, le contesta.

El *Sr. Cárdenas*, defiende la instancia haciendo ver las economías que representa para el Ayuntamiento, al ser contratada la banda por un particular y en el caso contrario se gravarían los gastos en 3.000 pesetas.

Los señores *Espadas Marayta Romero* son del mismo padecer que el Sr. Cárdenas, quedando aprobada la instancia con el voto en contra del Sr. López Haro.

Sobre las relaciones del Ayuntamiento con la Fábrica de la Electricidad, intervienen los señores Romero, López Haro (D. I.), el alcalde y Morayta.

El Sr. Cárdenas. Presenta la proposición verbal para que se adquieran gorras para los vigilantes nocturnos, que están en un estado verdaderamente deplorable.

Ruegos y preguntas

El *Sr. Morayta.*—Ruega a la presidencia se suprima el canto de la hora por los serenos pues esto es solo de pueblos atrasados.

El *Sr. Alcalde*,—Yo no hago nada más que consentir en contra de mi voluntad, una orden que dió el anterior alcalde Sr. López Haro.

El *Sr. López Haro.*—Yo mandé cantar la hora porque recibí varias instancias de otros tantos vecinos, y además porque las ordenanzas municipales exijen se canten las horas por los vigilantes nocturnos y mientras no se derogue la orden opino deben seguir cantando.

El *Sr. Espadas.*—yo como católico-apostólico-romano, hago confesión pública de mis ideales, y me parece bien que se invoque a esas horas la voz del *¡ave maria!*

Insiste el Sr. Morayta en sus manifestaciones.

Se pone a votación si deben o nó cantar la hora los serenos, manifestando el secretario que existía empate, cuando en realidad votaron 5 en favor y 4 en contra. Se repite la votación dos veces más con el mismo resultado de empate *ficticio*, dándola el alcalde por terminada con la declaración de que en uso de sus facultades *segladas*, dispondrá la supresión del canto de la hora por los serenos.

El *Sr. Cárdenas*: Ruega se le envíe al alcalde de Soria el más sentido pésame por los sucesos acaecidos allá en estos días.

Los Sres Malaguilla, Morayta, Lopez Haro, y Espadas hacen otros ruegos.

Sin haber mas asuntos que tratar se levanta la sesión a las nueve en punto.



La protesta contra las dietas

Desde Villarrubia se han cursado los siguientes telegramas:

«Marqués de Viesca. Barbate (Cadiz).

De todo corazón y en nombre vecindario le envio entusiasta felicitación por su viril protesta contra escandalosa riqueza votación arbitraria dietas a Diputados en Cortes. Le saluda, *Real, alcalde*».

«Director A B C. Madrid.—Reciba entusiasta felicitación por su valiente y moralizadora campaña contra irritante votación aumento dietas a Diputados a Cortes.

Este vecindario por expontánea y clamorosa unanimidad acuerda no otorgar un sufragio a representante que se avenga, a cobrar una importuna subvención, *Real, alcalde*.

Aspectos de la ciudad

Cinematógrafo «Más».

Hoy Sábado y mañana Domingo se celebrarán dos magníficas funciones de cinematógrafo, proyectándose atrayentes películas del «programa Verdaguer».

Seguirá la serie «El disco en llamas», completando el programa cintas cómicas de una buena casa americana.

Música en el Prado

Como de costumbre mañana domingo de diez a doce de la noche dará un concierto musical en el paseo del Prado, la banda munipal.

Instalación de feria.

Dentro de dos o tres días se empezarán en el Parque los trabajos de instalación de las casetas de feria.

Dado el pedido enorme de casetas, se espera sea una de las ferias de mayor lucimiento.

Notas meteorológicas.

Datos facilitados por la estación meteorológica del Instituto.

Temperatura máxima a la sombra, 39'4 grados.

Idem minima a la idem, 21'2 idem.

Dirección del viento, 17.

Fuerza, Ventolina.

Recorrido en kin, 95'0.

Cielo, Despejado.

Evaporación, 9'2.

Escuela Normal de Maestras

Por orden del Excmo. Sr. Delegado Regio de esta Escuela se hace público que la matrícula de enseñanza no oficial, correspondiente a la convocatoria de Septiembre de este año, quedará abierta del uno al treinta y uno de Agosto próximo con sujeción a las condiciones que se detallan en el anuncio colocado en el tablón de edictos del Establecimiento.

Ciudad Real 26 de Julio 1922.
—La secretaria, *Eloisa Arroyo*.

INFORMACION GENERAL

Se ha resuelto el conflicto metalúrgico

Se rebajan los jornales en un ocho por ciento, se celebrarán contratos colectivos, se nombrarán comités paritarios y no habrá represalias.

El Gobierno ratifica el acuerdo de abrir las Cortes en Octubre.—El Alto Comisario en Melilla.—Brillante recibimiento.—Recepción en su honor.—Abd-el-Krim se propone ir en socorro del Raisuni.—Pero las Kábilas no están dispuestas a consentir su intromisión en Gomara.—Prisionero evadido.

Política y politiqueo

Madrid 29—3,50 tarde

En Trabajo

Se ha resuelto el conflicto metalúrgico de Vizcaya

El ministro del Trabajo recibió esta mañana a los periodistas en el despacho reservado por estar celebrando en el oficial una conferencia con los patronos y obreros metalúrgicos.

El señor Calderón se mostró satisfecho ante los reporteros a quienes dijo que acababa de solucionar el conflicto metalúrgico de Vizcaya. Esta mañana añadió obtuve un voto de confianza de los patronos que confirieron el encargo de que redactará un laudo.

La formula de arreglo

Dicho laudo prosiguió el Ministro, ha sido aceptado por ambas partes y comprende los siguientes extremos; rebaja de los jornales en un ocho por ciento lo cual resulta un término medio entre el diez por ciento que solicitaban los patronos, y el cinco por ciento que pedían los obreros; se celebrarán contratos colectivos de trabajo; se constituirán comites paritarios y por último no habrá represalias.

Mañana se publicará en la *Gaceta* la Real Orden solucionando el conflicto que servirá de precedente para casos análogos.

El Ministro elogió el proceder de los obreros que también le habian otorgado un voto de confianza y de los patronos por su actitud de transigencia.

El conflicto minero

Del conflicto minero de Asturias, esperaba el señor Calderón el resultado de la Asamblea que se estaba celebrando hoy por la mañana. De no existir acuerdo intervendría el Ministro como árbitro.

En la Presidencia

Telegrama en pró y en contra

El subsecretario de la Presidencia manifestó a los periodistas que se reciben telegramas, sobre la negociación de los tratados comerciales, unos pidiendo sea ratificado el acuerdo comercial firmado con Inglaterra, otros protestando contra el perjuicio que se causa al carbón nacional, y otros rogando al Gobierno que al concertar nuevos tratados no se pierda de vista el coeficiente.

En Gobernación

El pleito de Correos

El ministro de la Gobernación ha celebrado esta mañana una extensa conferencia, con el director general de comunicaciones.

La situación política parece estable

El gobierno se presentará a las Cortes el mes de Octubre

Entre los políticos que aun permanecen en Madrid ha sido muy comentado, el acuerdo del Gobierno, de presentarse a las Cortes el mes de Octubre que ha quedado ratificado en la nota oficiosa del Consejo de Ministros celebrado ayer tarde.

Se decía que esta determinación del gabinete conservador expresaba bien a las claras como permanecia unido y compacto, frasasando en sus augurios los que afirmaban que cerrado el Parlamento habría cambios de carteras.

Otras noticias

Los liberales coaligados

Mañana regresará de su finca de Torrelodones el Marqués de Alhucemas, marchando a primeros del mes próximo a San Sebastián, donde se reunirá con los demás jefes de la concentración liberal para tratar del mitin de propaganda política que en dicha capital se proponen celebrar.

Sube el coeficiente de los vinos

La *Gaceta* publica un Decreto del *Diario Oficial* de la República Francesa en el que se señala en 2,05 el coeficiente de aumento de derechos de Aduanas, sólo a los vinos que procedan de la fermentación de la uva.

Noticias de Marruecos

Melilla

El Alto Comisario inspecciona las obras de la carretera de Melilla a Tajuda y Altaten

Despues del desfile que resultó lucido almorzó el Alto comisario en la comandancia general saliendo a las tres y media de la tarde en automóvil recorriendo la carretera de Melilla a Tazuda y Altaten, regresando por Segangán y Nador a la plaza donde llegó a las 7, produciéndole excelentes impresiones la carretera que se ha constituido rápidamente a pesar de las intermitencias en su construcción a causa de la discontinuidad en el envío de fondos. Está conforme en gran parte de su trayecto y su importancia es grande, porque asegura la desembocadura de las fuerzas a traves de los macizos del Gurugú. Además por su atrevido trazado y condiciones de los mazizos es imponderable desde el punto de vista de turismo por los panoramas que desde ella se divisan.

Brillante recepción

A las siete hubo recepción asistiendo el elemento civil guarnición y elemento indígena, los Kaides y representaciones de jalifas, entre ellos Abd-el-Kader y una comisión de comerciantes musulmanes.

El enemigo hostiliza

Las posiciones de Tumayart alto y bajo, fueron hostilizadas sin novedad.

Prisionero evadido

En Atahar-Alat se presentó el paisano Domingo Campos, evadido de Beniurriaguel, donde ha estado prisionero cinco meses.

Abd-el-Krim sigue su propaganda

Abd-el-Krim prosigue en los zocos, su propaganda anti-española.

Se propone ir en socorro del Raisuni

El jefe de Beni-Urriaguel, después de tener fortificado Marnisa se propone, marchar al frente de una jarka a Gomara, para ir en socorro del Raisuni, ayudandole con hombres, dinero y material de guerra.

Las kabilas combatirán a Abd-el Krim

La mayoría de las kábilas se han separado de Amar Hamido, que ha pactado con el jefe de Beni-Urriaguel, con objeto de levantarse en armas contra él.

Concentración rifeña frente a Tiguisa

Se ha observado frente a Tiguisa que aumenta la concentración de los rebeldes, que han concluido ya el periodo de recolección.

Información de provincias

Una circular del gobernador

Barcelona.—El gobernador civil ha firmado hoy sábado una circular, en la que se prohibe a los compradores tocar los alimentos con las manos en los establecimientos de venta de subsistencias.

Comerciante desaprensivo

Barcelona.—Un comerciante de la calle de Pelayo ha sido denunciado por tener expuestos al contacto de las moscas los artículos alimenticios que expende.

Como este comerciante ha reincide en su falta se ha formado el correspondiente atestado por desobediencia grave en perjuicio de la salud pública y ha sido puesto a disposición del Juzgado de guardia.

Esta medida plausible es favorable comentada.

1.000 pesetas que vuelan

Barcelona—Un industrial domiciliado en la calle Bretón de los Herreros denunció ayer que teniendo en su casa una americana en la que llevaba la cartera se encontró despues con que le faltaba un billete de 1,000 pesetas.

Sospecha que el autor del robo sea uno de los obreros que tiene en su casa.

Diario denunciado

Barcelona.—Por el fiscal ha sido denunciado un diario local, por haber publicado la lista de los diputados que votaron el aumento de las dietas, añadiendo algunos comentarios que el fiscal consideró injuriosos.



El cartelazo de feria

Por fin hay toros .. es decir, hay feria. Sin corridas, quedan éstas reducidas a poca cosa. Supriman ustedes del programa de festejos los toros, y en nada se diferenciaría la feria de Ciudad Real a la de cualquier pueblo del mapa. Dificilillo ha resultado resucitar el *muerto*, de nuestro crédito taurino, que murió el pasado año en la plaza de Ciudad Real, atravesado por una *estocada pescuecera*. El milagro lo han realizado el gobernador civil, el alcalde y el Sr. Menchero, que en el asunto de los toros han toreado los tres al alimón, y les ha acompañado el éxito. ¡En nombre de la afición brindo por ustedes!

No podíamos pedir más. El cartel a última hora confeccionado se ha convertido en un *cartelazo* de los que hacen época en los anales taurinos. Marcial Lalanda, el torero elegante, fino como el mazapán de su tierra, el heredero del arte de Joselito; Méndez, el torero completo, pundonoroso que siempre viste el traje de luces con ganas de agradar al público, y que sabe conseguirlo como hace pocos días en la plaza de Madrid que fué sacado en hombros por la puerta grande, pues es como si dijéramos el *doctorado* que reciben los grandes toreros. Dominguín, otro torero voluntarioso y enterado del oficio con sus grandes pases de pecho, y sus verónicas despampanantes. Y por último Pablo Lalanda, que se aproxima a su primo en el capote y le aventaja quizá con el estoque.

Lo dicho, que a última hora hemos tenido suerte. El cartel es una selección de cuatro ases de la baraja taurófila. Añadan ustedes las marcas de las ganaderías, que nos enviarán dos magníficos lotes ¿y para que decirles más? ¡El delirio elevado a la enésima potencia!

M. PAMPLINAS.



Alhajas

De Madrid ha llegado el conocido corredor de alhajas, matriculado D. Manuel Cruz y Barba con un extenso y precioso surtido que tendrá mucho gusto en exhibir a quien le avise al Hotel Pizarroso donde se hospeda.

Imp. de Fermín Corral.—C. Real.

AJURIA Y ARANZABAL (S. A.) VITORIA



Capital: 5 millones de pesetas

LA CASA MAS IMPORTANTE DE ESPAÑA EN EL RAMO DE CONSTRUCCION DE

Maquinaria Agrícola

Representantes exclusivos en toda España de la Casa MASSEY-HARRIS de Londres y de los tractores TITAN Y TANQUE RENAULT

Especialidad en arados de verdadera giratoria y fija, Gradas de todas clases, Sembradoras, Molinas, trituradores, Segadoras, Trillos, Aventaderas, etc., etc.

Representación exclusiva del acreditado motor LISTER, tipo vertical.

Maquinaria vinícola de superior calidad.

Personal práctico y piezas de recambio en abundancia.

Reparación de toda nuestra Maquinaria.

ESCRIBID SOLICITANDO PRECIOS Y CONDICIONES A LA SUCURSAL DE

AJURIA Y ARANZABAL (S. A) EN CIUDAD REAL
CALATRAVA, NUM. 5.

Sucursales
PARA LA VENTA EN ESPAÑA

Valladolid	*Alfonso XIII, núm. 11.*
Burgos	*Casa Blanca.*
Palencia	*Casado Alisal, 17*
Villada	*Plaza Mayor.*
León	*P. Isla, letra 2.*
Salamanca	*Avenida Canals.*
Mérida	*Cardero, 5.*
Huesca	*Calle Zaragoza.*
Córdoba	*Gran Capitán, 22*
Albacete	*Alfonso XII, 6.*
Murcia	*Frenería, 3*
Madrid	*Príncipe, 18 y 20.*
Talavera	*Padilla, 5.*
Zaragoza	*Plaza del Pilar, 29 29 y 30*
Lérida	*Rambla Fernando.*
Pamplona	*San Ignacio, 4.*
Logroño	*Vara del Rey, 13.*
Miranda	*Carretas, 3.*
Briviesca	*Medina, 31.*
Oviedo	*Fray Ceferino, 8.*
Lugo	*Reina, 21.*
Pontevedra	*García Camba.*

PROPIETARIOS **Vinda é hijos de J. B. Chavarri** Mejor purgante conocido Aguas Minerales Naturales de **CARABAÑA** Lealtad, 12.—Madrid. Depurativas Atibiliosas Antiherpéticas

AVISO: Rechácese como falsa toda agua que se venda fuera de sus botellas originales y cerradas.

LA ESTRELLA

Sociedad Anónima de Seguros genuinamente Española

Domicilio social MADRID, Espoz y Mina 6.

CAPITAL DESEMBOLSADO=Pesetas 5.000.000.

«LA ESTRELLA» tiene constituido el depósito que exige la Ley

Seguros contra incendios:: Seguros sobre la vida:: Seguros de transportes marítimos:: Seguros de transportes terrestres:: Seguro de rentas vitalicias inmediatas:: Seguros contra incendios de la cosecha:: Seguros de Paquetes postales:: Seguros de rentas vitalicias diferidas.

BANQUEROS.—Banco Hispano Americano, Banco de España, Banco de Gijón, Banco Asturiano de Industria y Comercio, Banco Español de Río de la Plata.

Representantes en todas las capitales y pueblos importantes de España

Anuncio autorizado por la Compañía general de seguros con fecha 5 de Moyo de 191

SUBDIRECTOR en CIUDAD REAL: LUIS MUÑOZ

ANÍS BALMASEDA (Malagón)

QUINTAS

Los soldados que estén en activo servicio y quieran reducir su permanencia en filas a doce meses, pueden conseguirlo acogiéndose a los beneficios de la R. O. de 6 Septiembre de 1919 (D. O. 205), de acuerdo con lo dispuesto en la R. O. de licenciamiento de 6 Mayo 1922 (D. O. 103). Para más detalles, dirigirse a la Agencia de

D. JOSÉ MARÍA DE LARA — Calle de Hortaleza, 75 en Madrid.—Al Delegado en Ciudad Real,
D. JULIAN LUCENDO ZARCO — General Espartero, 20 ó al Representante en Alcázar de San Juan
D. JOSÉ MARÍA HUERTA — Castelar, 22.

DOMICILIO SOCIAL PARIS Rue le Peletier, 8 y 10 — LA URBANA

Compañía de Seguros contra Incendios

DELEGACIÓN GENERAL EN ESPAÑA: Carrera de San Jerónimo 34.—MADRID

Asegura contra el incendio, el rayo, la dinamita, las explosiones del gas y aparato de vapor, etc.; las fincas, cosechas, mercancías, mobiliarios, fábricas, talleres, etc.

Capital social (totalmente suscrito).	5.000.000 de francos.
Capital desembolsado	1.250.000 de idem.
Activo de la Compañía	117.546.000 de idem.

AGENCIAS EN TODAS LAS PROVINCIAS DE ESPAÑA

Director en la provincia de Ciudad Real

VENTURA CREGO

CIUDAD REAL, Mejora, 3

Aprobado el presente anuncio por la Comisaría general de Seguros de 16 de Octubre 1915.

Chocolates y Cafés Superiores

BARRENENGOA

Calatrava, 7 Ciudad Real

Sobrinos de Prudencio de Ygartua

ATOCHA, NÚM. 38. Madrid

Almacenes de Hierro

Ferretería y Cemento

Solicítense precios

Exportación a Provincias

Grandes existencias en vigas doble T y forma U y demás clases de hierros.

ESPECIALIDADES en herrajes para obras, clavazón de todas clases, herramientas para Artes y Oficios, Ferrocarriles y Minas, Máquinas de taladrar y de punzonar, Fraguas portátiles.

Puertas Metálicas de diferentes sistemas para portadas.

Cementos de varias marcas, siempre en existencia.

LA UNIÓN Y EL FÉNIX ESPAÑOL

Compañía de Seguros Reunidos

A PRIMA FIJA

Domiciliada en MADRID: Olózaga, núm. 1

GARANTÍAS

Capital Social: Pesetas 12.000.000

Primas y Reservas: Ptas. 52.599.987'80

Esta Gran Compañía Nacional ha satisfecho por Siniestros ocurridos en la Provincia de Ciudad Real durante el año 1916........ Pesetas 54.231'19.

INCENDIOS-VIDA

53 AÑOS DE EXISTENCIA

AGENCIAS EN TODAS LAS PROVINCIAS DE España, Francia, Portugal y Marruecos.

Seguros sobre la Vida, Seguros contra Incendios, Seguros de Valores, Seguros contra Accidentes

Director en Ciudad Real: CÉSAR PADRÓS CALVO, Sauco Diez, 18 (Antes Mata)

ELIXIR ESTOMACAL

de Saiz de Carlos (STOMALIX)

Es recetado por los médicos de las cinco partes del mundo porque tonifica, ayuda a las digestiones y abre el apetito, curando las molestias del

Estómago é Intestinos

el dolor de estómago, la dispepsia, las acedías, vómitos, inapetencia, diarreas en niños y adultos que, a veces, alternan con estreñimiento, dilatación y úlcera del estómago, etcétera. Es antiséptico.

De venta en las principales farmacias del mundo y en Serrano, 30, MADRID, desde donde se remiten folletos a quien los pida.

SOLA

GRAN CERÁMICA ELECTRO MECÁNICA

FÁBRICA DE MOSAICOS hidráulicos de variados y elegantes dibujos para pavimentos.

Teja plana y árabe.
Ladrillo hueco y mazizo, tuberías, baldosín, macetas y jarrones
ladrillo refractario
Azulejos de todas clases y dibujos.
Cementos y toda clase de Materiales de Construcción.

ATILANO JURADO NIETO, Puerta de Granada, CIUDAD REAL.

Ornamentos de Iglesia

Surtido especial en toda clase de artículos para el culto divino.

Pídanse catálogos y muestras

García Mustieles Mayor, 34.—Madrid

Colegio de 2.ª Enseñanza de Alfonso XIII

CANALEJAS 2 Y 4 CIUDAD REAL

Dirigido por el Licenciado en Filosofía y Letras D. Nicolás Camacho.

Este Centro de 2.ª enseñanza que fué instalado en Junio de 1921, al finalizar el actual ha obtenido 30 Matrículas de Honor; 105 Sobresalientes; 96 Notables y 144 Aprobados

SU PERSONAL TÉCNICO: *Consta de 12 Sres. profesores todos titulados en sus respectivas facultades y los alumnos que ha tenido matriculados pasan de 60 internos y 20 externos.*

El director de este establecimiento cuenta para la instalación y clases de sus alumnos con dos casas muy amplias que se comunican entre sí, dedicando una a Colegio exclusivamente y otra para el internado, agradeciendo a los señores que tengan hijos que matricular visiten antes este establecimiento docente a fin de confirmar la exactitud de cuanto decimos y asegurarse de la higiene y salubridad del mismo.

Los honorarios para los externos son: 1.° y 2.° curso 20 pesetas, 3.° y 4.° 25 pesetas y 5.° y 6.° curso 30 pesetas.

También establece desde 1.° de Octubre próximo una sección preparatoria del bachillerato para señoritas, las cuales están vigiladas directamente por la señora del jefe del establecimiento y señoras y señoritas tituladas, garantizadas, en absoluto, como puede hacerlo un centro de la clase del que se trata, que, como puede apreciarse ha llegado en los dos cursos que en Ciudad Real lleva de existencia, a ser uno de los mejores de esta provincia y sin duda alguna de la Región.

Para informarse bien de sus condiciones y funcionamiento pedid informes a su Director D. Nicolás Camacho, en Ciudad Real, Libertad, 2, y 4.